ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS

REF.: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/17 SERVICIO DE PUBLICIDAD EN MEDIOS ESCRITOS Y OTROS PARA LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CENTRAL - AÑO 2017

En la ciudad de Areguá, Capital del Departamento Central, República del Paraguay, a los veinte días del mes de septiembre del año dos mil diez y siete, siendo las 08:35 horas se hallan reunidos los miembros del Comité de Evaluación, designados mediante Resolución Nº 562/14, de fecha 17/03/2014, que son: **Ing. Douglas César Oneto Bonzi, Lic. Mirtha Yegros** y el **Abog. David Atilio Llano Pereira**, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas dentro del proceso de referencia, contando para tal efecto con los siguientes documentos:

a) **Nota GDC/UOC Nº 105** de fecha 03/08/2017 comunicando a la DNCP el inicio del proceso del llamado de referencia.

b) Carta de invitación y anexo del llamado.

c) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 35 de fecha 27/06/2017 por **Gs. 16.000.000.**

d) Nota **DNCP Nº 19253**, de fecha 04/08/2017, comunicando que el llamado no será difundido por existir puntos que se deben adecuar a la legislación que regula las contrataciones públicas del estado.

e) **Nota GDC/UOC** de fecha 17/08/2017, remitiendo la carta de invitación y anexo del llamado con las correcciones detalladas en la nota DNCP Nº 19253.

f) Nota de Observación **DNCP Nº 20585**, de fecha 18/08/2017, solicitando modificar parcialmente la carta de invitación y anexo del llamado.

g) **Adenda Nº 1** de fecha 23/08/2017, modificando parcialmente la carta de invitación y anexo del llamado, de acuerdo a las observaciones de la DNCP.

h) Nota de Observación **DNCP Nº 21178**, de fecha 24/08/2017, solicitando modificar parcialmente la carta de invitación y anexo del llamado.

i) **Adenda Nº 2** de fecha 28/08/2017, modificando parcialmente la carta de invitación y anexo del llamado, de acuerdo a las observaciones de la DNCP.

j) Ofertas presentadas por las firmas oferentes HV Producciones (de Hugo Blas Ramón Vera Villamayor) e Imagen Digital S.R.L.

k) Acta de apertura de sobres ofertas, de fecha 31/08/2017.

A continuación se procede conforme a lo establecido en el numeral 1 del artículo 61 **Método de Evaluación** del Decreto Nº 21909/03: *Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.*

1. DOCUMENTOS SUSTANCIALES

REQUISITO	HV PRODUCCIONES	IMAGEN DIGITAL S.R.L.
Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	Cumple	Cumple
Formulario de oferta debidamente firmado y completado	Cumple	Cumple
Poderes suficientes del firmante de la oferta	Cumple	Cumple

Asimismo, se procede de conformidad a lo establecido en el numeral 2 del artículo 61 **Método de Evaluación** del Decreto Nº 21909/03: *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.*

2. PRECIO TOTAL DE LA OFERTA (GS. IVA INCLUIDO)

Oferente	PRECIO TOTAL DE LA OFERTA (GS. IVA INCLUIDO)
IMAGEN DIGITAL S.R.L.	1.851.000
HV Producciones (de Hugo Blas Ramón Vera)	1.815.000

1. CUMPLIMIENTO DE LOS DEMÁS REQUISITOS

Requisitos	HV PRODUCCIONES
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple
Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley W 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado. Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus Representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las Prohibiciones contenidas en la Ley W 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública	Cumple

Requisitos	HV PRODUCCIONES
Capacidad financiera: Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes indices para todos los Ítems: • **Ratio de Liquidez:** activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2014/2015/2016). • **Endeudamiento:** pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2014/2015/2016). • **Rentabilidad:** Utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años (2014/2015/2016), no deberá ser negativo	Cumple
• Copia de contratos con Instituciones Públicas o Privadas y/o facturas donde acredite haber proveído cámaras y cubiertas por valor igual al 50% de la sumatoria de todos los contratos por año del monto ofertado. Estos documentos deberán ir acompañados del certificado de satisfacción y/o recepción definitiva del mismo trabajo. • Capacidad técnica: Declaración jurada simple en la que manifieste que cuenta con la capacidad para cumplir con la provisión solicitada en el tiempo y conforme a las especificaciones técnicas, en caso de ser adjudicado.	Cumple
Experiencia: • Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta, de servicios de publicidad y propaganda, por monto el monto ofertado en la presente licitación, dentro de los tres últimos años (2014/15/16). Podrán presentarse la cantidad de contratos o facturaciones de venta que fueren necesarios para acreditar el total del volumen o monto requerido más arriba, siempre que hayan sido formalizados en los periodos mencionados, es decir que sumando los 3 (tres) últimos años tendrán que alcanzar el 50 % del monto máximo indicado por la convocante sin importar la cantidad de contratos. • Demostrar por medio de constancia y/o contratos ejecutados, donde conste que ya han realizado Publicaciones y espacios en los Medios Escritos solicitados dentro de los tres últimos años (2014/2015/2016)	Cumple

Por lo expuesto este Comité recomienda:

1. **ADJUDICAR** el proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/17 SERVICIO DE PUBLICIDAD EN MEDIOS ESCRITOS Y OTROS PARA LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CENTRAL,** a la firma oferente HV Producciones, de Hugo Blas Ramón Vera Villamayor, con RUC 514566-0, por un monto mínimo de **Gs. 8.000.000** y un monto máximo de **Gs. 16.000.000**, conforme al siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del Servicio	Unidad	Cantidad	Presentación	Precio Unitario Gs. IVA incluido
1	Publicación en Periódicos Páginas *Indeterminadas blanco y negro / Lunes* a Viernes (tamaño: 2 columnas x 15 cm)	Unidad	1	*Agosto a Diciembre En medios* de mayor circulación nacional y regional (ABC COLOR)	1.450.000
2	Publicación en Periódicos Páginas *Indeterminadas blanco y negro / Lunes* a Viernes (tamaño: 2 columnas x 15 cm)	unidad	1	*Agosto a Diciembre En medios* de mayor circulación nacional y regional (NUEVA ERA	250.000
3	Spots de 30 segundos cada uno en 04 *Radios de alcance local y distrital*	*unidad*	1	Agosto a Diciembre 04 Radios *de alcance local y distrital*	115.000
Precio Total Gs. IVA incluido					**1.815.000**

2. **COMUNICAR** al Sr. Gobernador del Departamento Central el resultado de la presente evaluación.

Siendo las 09:50 horas los miembros del Comité de Evaluación suscriben el presente, en prueba de conformidad y aceptación.

Ing. Douglas Oneto Bonzi	**Lic. Mirtha Yegros**	**Abog. David Llano Pereira**
Miembro del Comité de Evaluación	Miembro del Comité de Evaluación	Miembro del Comité de Evaluación